

CIRCULAR 0000 DE 2020

(febrero 4)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA CACILLERA INTERNA  
DE CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA  
ASUNTO INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Apreciados funcionarios:

La Dirección de Talento Humano, a través del GIT de Bienestar, Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene contempladas diferentes actividades tendientes a identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles a fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades.

Con el fin de continuar con las buenas prácticas relacionadas con el bienestar y estado de salud de todos los funcionarios, invitamos cordialmente a todos Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores junto con sus grupos de trabajo a participar en las Inspecciones Locativas, de Emergencias, actualización de la Matriz de Peligros y la aplicación del Cuestionario de Síntomas Musculoesqueléticos, con el fin de detectar los posibles riesgos a los que se pueden ver expuestos en su entorno laboral.

Por lo anterior, les informo que la responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con un miembro del COPASST, un brigadista y un profesional de la ARL, pasarán por cada una de las oficinas, según programación que se comunicará con antelación, con el fin de detectar posibles situaciones que puedan afectar la salud de todos los funcionarios, por lo que se hace necesario que participen activamente en el suministro de la información que se solicitará, la cual será clave para la detección y prevención de riesgos de las diferentes áreas.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

